



Nº: DSNV/GCI/ 0 0 0 0 1 7

Caracas, 20 OCT 2023

**CIRCULAR RELATIVA A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA INSCRIBIR  
UNA FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE  
VALORES Y ARCHIVO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE  
VALORES**

*La Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVAL), como Ente regulador del mercado de valores y actuando de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 numeral 13, 98 numeral 1 y 9, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Mercado de Valores, publicada en la Gaceta Oficial N° 6.211 Extraordinaria de fecha 30/12/2015, en concordancia con las Normas Relativas a la Auditorías Externas y la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y su reglamento, instruye lo siguiente:*

*Con la finalidad de actualizar el instructivo contentivo de la documentación requerida para la autorización e inscripción en el Registro Nacional de Valores y Archivo de las Firmas de Contadores Públicos, así como la incorporación y desincorporación de contadores públicos colegiados a las firmas de contadores ya inscritas, los interesados deberán consignar los requisitos descritos a continuación:*

***I.- Para la inscripción de las Firmas de Contadores Públicos en el Registro Nacional de Valores y Archivo:***

***II.- Documento constitutivo debidamente registrado ante el Registro correspondiente, en su razón social deberá incluir la denominación "Firma de Contadores Públicos" indicando los apellidos de los socios principales, según lo establecido en las disposiciones finales de la Normas Relativas a las Auditorías Externas, en concordancia con el artículo 12 de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública y artículo 16 de su Reglamento. Adicionalmente, la Firma debe estar conformada por al menos dos socios, quienes deberán ser Contadores Públicos Colegiados***

1/5



**I.II.- La solicitud de Inscripción debe contener los siguientes recaudos:**

- a. *Planilla Solicitud de inscripción de la Firma de Contadores Públicos en el Registro Nacional de Valores y Archivo, elaborada, identificada y firmada por los socios (Contadores Públicos) responsables de la firma. (Anexo 1)*
- b. *Copia del documento constitutivo y/o estatutos sociales, con sus últimas modificaciones debidamente registrados.*
- c. *Copia del Registro Información Fiscal (R.I.F.), vigente.*
- d. *Copia de la cédula de identidad vigente de los socios ampliada a un 80%.*
- e. *Copia del título universitario que acredita como Contadores Públicos a los socios responsables.*
- f. *Copia del Certificado de Solvencia de los socios emitido por el colegio profesional al cual pertenezca, con una antigüedad no mayor a tres (3) meses a la fecha de la solicitud.*
- g. *Currículos Vitae actualizados de los socios, con sus respectivos soportes, correspondientes a los dos (2) últimos años.*
- h. *Relación de auditorías financieras realizadas por la firma en los dos (2) últimos años, o en su defecto de los socios responsables.*
- i. *Copia de certificaciones de especialización y cursos realizados por los socios.*
- j. *Cualquier otro recaudo que tenga a bien solicitar esta Superintendencia.*

**II.- Para la Cancelación de la Inscripción de Firma de Contadores en el Registro Nacional de Valores y Archivo:**

- a. *Planilla Solicitud de Cancelación de la inscripción como Firma Contadores en el Registro Nacional de Valores y Archivo. (Anexo 2)*
- b. *Copia del Registro Información Fiscal (R.I.F.) vigente de la firma.*
- c. *Carta de exposición de motivos indicando las razones por la cual desea cancelar su inscripción.*
- d. *Deberá estar solvente con el pago de la Contribución Anual de la Superintendencia Nacional de Valores.*
- e. *Cualquier otro recaudo que tenga a bien solicitar esta Superintendencia Nacional de Valores.*

**III.- Para la Incorporación de Contador Público para Suscribir Informe a Nombre de una Firma de Contadores Públicos, inscrita en el Registro Nacional de Valores:**

- a. *Solicitud de Incorporación de Contador para suscribir informe por una Firma de Contadores inscrita en el Registro Nacional de Valores y Archivo. (Anexo 3)*
- b. *Copia del Acta de Asamblea de socios de la sociedad civil debidamente registrada, que evidencie la inclusión como socio del Contador Público.*
- c. *Carta del Contador Público en la que acepta suscribir informes de los estados financieros auditados a nombre de la Firma de Contadores.*
- d. *Curriculum Vitae actualizado, con sus respectivos soportes.*
- e. *Copia del título que lo acredita como Contador Público.*
- f. *Copia de certificaciones de especialización y cursos realizados.*
- g. *Relación de auditorías financieras realizadas por el mismo en los dos (2) últimos años.*
- h. *Copia del Registro Información Fiscal (R.I.F.), vigente.*
- i. *Copia de la cédula de identidad vigente ampliada a un 80%.*
- j. *Copia del Certificado de Solvencia emitido por el colegio profesional al cual pertenezca, con una antigüedad no mayor a tres (3) meses a la fecha de la solicitud.*
- k. *La Firma de Contadores Públicos inscrita en el Registro Nacional de Valores y Archivo debe encontrarse al día con el pago de la Contribución Anual de la Superintendencia Nacional de Valores.*
- l. *Cualquier otro recaudo que tenga a bien solicitar esta Superintendencia.*

**IV.- Para la Desincorporación de Contador Público para Suscribir Informe para una Firma de Contadores Públicos, inscrita en el Registro Nacional de Valores y Archivo:**

- a. *Solicitud de desincorporación del Contador Público para suscribir informe a nombre de la Firma de Contadores inscrita en el Registro Nacional de Valores y Archivo. (Anexo 4)*
- b. *Carta suscrita del Contador Público, en la cual indique estar de acuerdo con su desincorporación para firmar los informes de auditoría de los sujetos regulados del mercado de valores a nombre de la Firma de Contadores Públicos.*
- c. *Copia de la cédula de identidad ampliada a un 80%.*
- d. *La Firma de Contadores Públicos inscrita en el Registro Nacional de Valores y Archivo debe encontrarse al día con el pago de la Contribución Anual de la Superintendencia Nacional de Valores.*
- e. *Cualquier otro recaudo que tenga a bien solicitar esta Superintendencia.*

*Es importante mencionar, que todas las Firmas de Contadores Públicos inscritas en el Registro Nacional de Valores y Archivo, deberán remitir anualmente la documentación establecida en la Circular N° 000008 de fecha 05/06/2023, para la actualización del expediente. En consecuencia, será causa de suspensión de la inscripción a la Firma de Contadores que tenga dos años sin consignar información solicitada en la prenombrada Circular o por no realizar el pago en la Contribución Anual, determinada en las Normas Relativas a las Tasas y Contribuciones que Deben Cancelar las Personas Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores.*

*Los requerimientos expresados en la presente circular, deberán ser remitidos en formato PDF en una carpeta comprimida a través del correo institucional [registro.nacional.valores@sunaval.gob.ve](mailto:registro.nacional.valores@sunaval.gob.ve).*

*Cualquier aclaratoria referida a la presente Circular, comunicarse a los números telefónicos (0212) 761.94.27, extensión 1181 y correo electrónico [inspecciones@sunaval.gob.ve](mailto:inspecciones@sunaval.gob.ve)*



*Se deja sin efecto, el Instructivo para Efectuar los Trámites Relativos a las Firmas de Contadores Públicos en el Ejercicio Independiente de la Profesión ante el Registro Nacional de Valores y Archivo, según Resolución N° 021, de fecha 28/02/2013.*



**CARLOS ENRIQUE HERRERA MARTÍNEZ**  
Superintendente Nacional de Valores (E)  
Decreto Presidencial N° 3.865, de fecha 04 de junio de 2019  
Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela  
N° 41.647 del 04/06/2019

VoBo

AA/EP/mch/ee

## **SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

Ciudadano (a)  
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE VALORES  
Su Despacho. -

Nosotros, \_\_\_\_\_, venezolanos mayores de edad, de este domicilio, de profesión Licenciados en Contaduría Pública, titulares de las cédulas de identidad N° \_\_\_\_\_, respectivamente, debidamente inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del \_\_\_\_\_, bajo el o los número(s), actuando en nuestro (mi) acto como Socio(s) Principal(es) de la Firma \_\_\_\_\_, debidamente inscrita ante \_\_\_\_\_ en fecha \_\_\_\_\_, quedando registrada bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_, Estado \_\_\_\_\_, concurrimos ante ustedes respetuosamente para solicitar la inscripción de nuestra Firma en el Registro Nacional de Valores que lleva esta Superintendencia Nacional de Valores. La información que suministramos a continuación, es con la finalidad de que la Superintendencia Nacional de Valores tenga los recaudos necesarios para efectuar nuestra inscripción previo cumplimiento de los documentos exigidos en la normativa.

Nuestra Firma se encuentra ubicada en \_\_\_\_\_, números telefónicos son \_\_\_\_\_ y correo electrónico es \_\_\_\_\_.

Los socios responsables de la dirección de la Firma son los indicados al comienzo de esta solicitud, no obstante, autorizamos para suscribir los informes de auditoría en representación de esta Firma a: \_\_\_\_\_, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, titular(es) de la(s) cédulas de identidad números \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, respectivamente, de profesión Contadores Públicos e inscritos en el Colegio de Contadores del \_\_\_\_\_, bajo los números C.P.C. \_\_\_\_\_ y C.P.C. \_\_\_\_\_ respectivamente, y nuestro correo electrónico es \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, respectivamente.

Igualmente, adjuntamos a la presente solicitud y, en estricto orden los recaudos exigidos para la Inscripción de Firmas de Contadores en el Registro Nacional de

*Valores y la Incorporación de Contadores para suscribir informe por una Firma de Contadores, así como también declaramos:*

*1.- Que disponemos de un sistema de control de calidad interno de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Venezuela.*

*2.- Estamos en pleno conocimiento de lo expresado en el Manual de Contabilidad y Plan de Cuentas de la Superintendencia Nacional de Valores.*

*3.- Estamos en pleno conocimientos de las Normas Relativas a las Tasas y Contribuciones que deben cancelar las Personas Sometidas al Control de la Superintendencia Nacional de Valores.*

*4.- Estamos en pleno conocimiento de la Circular N° 000008 de fecha 05/06/2023.*

*Queda expresamente entendido que la Superintendencia Nacional de Valores no recibirá ni procesará dicha solicitud si ésta no encuentra acompañada de todos los recaudos exigidos en la normativa.*

*En Caracas, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.*

***Firma autografiada  
autografiada***

***Firma***

**SOLICITUD DE CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE FIRMAS DE  
CONTADORES PÚBLICOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

Ciudadano(a)  
SUPERINTENDENTE NACIONAL DE VALORES  
Su Despacho. –

Nosotros, \_\_\_\_\_, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, de profesión Licenciados en Contaduría Pública, titulares de las cédulas de identidad N° \_\_\_\_\_, respectivamente, debidamente inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del \_\_\_\_\_, bajo el o los número(s), actuando en nuestro (mi) acto como Socio(s) Principal(es) de la Firma \_\_\_\_\_, debidamente inscrita ante \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_, quedando registrada bajo el N° \_\_\_\_\_, Estado \_\_\_\_\_, ocurro (ocurrimos) ante usted respetuosamente para solicitar la cancelación de inscripción de nuestra Firma en el Registro Nacional de Valores que lleva esta Superintendencia Nacional de Valores.

Queda expresamente entendido que la Superintendencia Nacional de Valores no recibirá ni procesará dicha solicitud si ésta no se encuentra acompañada de todos recaudos exigidos en la normativa.

En Caracas, a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

**Firma autografiada**  
**autografiada**

**Firma**

**SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO PARA  
SUSCRIBIR INFORMES POR UNA FIRMA DE CONTADORES INSCRITA EN EL  
REGISTRO NACIONAL DE VALORES**

Nosotros, \_\_\_\_\_, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, de profesión Licenciado(s) en Contraduría Pública, titulares de las cédulas de identidad N° \_\_\_\_\_, respectivamente, debidamente inscrito(s) en el Colegio de Contadores Públicos del \_\_\_\_\_, bajo el o los número(s), actuando como Socios Principales de la Firma \_\_\_\_\_, debidamente inscrita ante \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_, quedando registrada bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_, municipio \_\_\_\_\_, Estado \_\_\_\_\_, concurrimos ante usted respetuosamente para solicitar la incorporación de Contador Público para suscribir informe por nuestra Firma en el Registro Nacional de Valores que lleva esta Superintendencia Nacional de Valores. La información que suministramos a continuación, es con la finalidad de que la Superintendencia Nacional de Valores tenga los recaudos necesarios para efectuar dicha incorporación previo cumplimiento de los documentos exigidos en la normativa.

El Contador Público a ser incorporado para suscribir los informes por la Firma, es \_\_\_\_\_, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad número \_\_\_\_\_, de profesión Contador Público e inscrito en el Colegio de Contadores Público del \_\_\_\_\_, bajo el número C.P.C. \_\_\_\_\_, y su correo electrónico es \_\_\_\_\_.

Hacemos constar que la información suministrada anteriormente y la que anexamos a la presente solicitud es fiel a la verdad y autorizamos a la verificación de la misma, para que la Superintendencia Nacional de Valores expida la notificación de incorporación correspondiente.

Queda expresamente entendido que la Superintendencia Nacional de Valores no recibirá ni procesará dicha solicitud si ésta no se encuentra acompañada de todos los recaudos exigidos en la normativa.

En Caracas, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_.

**Firma autografiada**  
**autografiada**

**Firma**

**SOLICITUD DE DESINCORPORACIÓN DE CONTADOR PARA SUSCRIBIR  
INFORME POR UNA FIRMA DE CONTADORES INSCRITA EN EL REGISTRO  
NACIONAL DE VALORES**

Nosotros, \_\_\_\_\_, venezolanos, mayores de edad, de este domicilio, de profesión Licenciado(s) en Contaduría Pública, titular de las cédulas de identidad N°\_\_\_\_. Respectivamente, debidamente inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del \_\_\_\_\_, bajo el o los números, actuando nuestra condición de Socios Principales de la Firma \_\_\_\_\_, debidamente inscrita ante \_\_\_\_\_, en fecha \_\_\_\_\_, quedando registrada bajo el N° \_\_\_\_\_, Tomo \_\_\_\_\_, y con domicilio en \_\_\_\_\_, Estado \_\_\_\_\_, ocurro (ocurrimos) ante usted respetuosamente para solicitar la desincorporación de un Contador Público para suscribir informe por nuestra Firma en el Registro Nacional de Valores que lleva esta Superintendencia Nacional de Valores. La información que suministramos a continuación, es con la finalidad de que la Superintendencia Nacional de Valores tenga los recaudos necesarios para efectuar dicha desincorporación previo cumplimiento a los documentos exigidos en la normativa.

El Contador Público a ser desincorporado para suscribir los informes por la Firma, es \_\_\_\_\_, venezolano, mayor de edad, de este domicilio, titular de la cédula de identidad número \_\_\_\_\_, de profesión Contador Público e inscrito en el Colegio de Contadores Públicos del \_\_\_\_\_, bajo el número C.P.C.\_\_\_\_\_, y su correo electrónico es \_\_\_\_\_.

Hacemos constar que la información suministrada anteriormente y la que anexamos a la presente solicitud es de fiel a la verdad y autorizamos la verificación de la misma, para que la Superintendencia Nacional de Valores expida la notificación de desincorporación correspondiente.

Queda expresamente entendido que la Superintendencia Nacional de Valores no recibirá ni procesará dicha solicitud si ésta no se encuentra acompañada de todos los recaudos exigidos en la normativa.

En Caracas, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

**Firma autografiada  
autografiada**

**Firma**